

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afroamericanos"

Acta de Junta de Aclaraciones

Licitación Pública Nacional número LPN-SA-SD-0007-04/2020, relativa al "Adquisición y servicio de reparto de productos alimenticios para los programas de asistencia alimentaria en las 8 regiones del Estado de Oaxaca", solicitado por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca.

En Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, siendo las once horas con treinta minutos del día doce de mayo del año dos mil veinte, en la sala de juntas "Ricardo Flores Magón" de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Oaxaca, ubicada en el Edificio 1 "José Vasconcelos", nivel 3, Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", sita en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Kilómetro 11.5, Municipio de Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, con fundamento en los artículos 1 y 34 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 34 y 35 de su Reglamento y al numeral 3.2 de las bases de este concurso, referente a la Junta de Aclaraciones, se encuentran presentes, la ciudadana, **Anadaira Bustamante Salinas**, Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, así como los ciudadanos **Orlando Francisco De Jesús Sánchez**, Jefe de la Unidad de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y **Pedro Santiago Valentín**, Jefe de Departamento de Licitaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca.

El Lic. **Orlando Francisco De Jesús Sánchez**, da la bienvenida a los presentes en este acto.

A continuación, con fundamento en el artículo 36 de la citada Ley y 35 fracción V de su Reglamento, la convocante con relación al oficio número SDIFO/DAF/SAAS/024/2020, de fecha 11 de mayo de 2020, mediante el cual el **Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca** proporciona las respuestas a las preguntas presentadas, hace la siguiente precisión:

Precisión número 1:

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el punto 3.3 de las Bases del presente concurso, referente a la Recepción de muestras físicas ofertadas, se pone a disposición la información del "Laboratorio de Análisis Químicos Alimentos y Aguas Bio-Indu, S.C.", que el Sistema DIF ha designado para los efectos anteriormente descritos y cuyos datos son:

Nombre de la cuenta:

Laboratorio de Análisis Químicos Alimentos y Aguas Bio-Indu, S.C.
R.F.C. LAQ080905UZ3
Teléfono: (222) 240-8988

Datos de la Cuenta Bancaria:

Banco BBVA Bancomer
Número de Cuenta: 0199737138
No. Cuenta Clabe: 012 650 00199737138 6

En este orden de ideas y con la finalidad que los licitantes cuenten con la información de forma precisa, me permito comunicar el costo de análisis por alimento, de acuerdo a la cotización proporcionada por el Laboratorio anteriormente descrito, dichos costos integran el importe total de los servicios de análisis de los 30 productos alimenticios por un monto total de **\$286,108.20 (Doscientos ochenta y seis mil ciento ocho pesos 20/100 M.N.) con IV.A. incluido** y se desglosan en el cuadro siguiente:

PRODUCTO	COSTO
ACEITE COMESTIBLE PURO DE CANOLA	\$7,800.00
AMARANTO NATURAL REVENTADO	\$8,150.00
ARROZ TIPO SUPER EXTRA	\$7,600.00
ATÚN ALETA AMARILLA EN AGUA (LATA ABREFACIL)	\$8,317.00
AVENA EN HOJUELAS	\$8,150.00

www.oaxaca.gob.mx

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afroamericanos"

CEREAL EXTRUIDO CON HARINA DE TRIGO INTEGRAL, AVENA Y AMARANTO	\$8,150.00
CEREAL INTEGRAL CON AMARANTO	\$8,150.00
DESHEBRADA DE POLLO	\$8,350.00
DESHEBRADA DE RES	\$8,350.00
ENSALADA DE VERDURAS ENLATADAS	\$8,150.00
FRIJOL NEGRO	\$7,600.00
FRUTOS ROJOS DESHIDRATADOS CON LINAZA	\$8,150.00
GALLETAS INTEGRAL DE AVENA Y AMARANTO SABOR NATURAL	\$8,150.00
GALLETAS INTEGRAL SABOR NARANJA ADICIONADA CON VITAMINAS Y MINERALES	\$8,150.00
GUAYABA DESHIDRATADA CON CACAHUATE	\$8,150.00
HARINA DE MAIZ NIXTAMALIZADA	\$8,160.00
LECHE DESCREMADA EN POLVO	\$9,000.00
LECHE ENTERA EN POLVO SABOR NATURAL	\$9,000.00
LECHE SEMIDESCREMADA EN POLVO	\$9,000.00
LECHE SEMIDESCREMADA ULTRAPASTEURIZADA SABOR NATURAL	\$9,000.00
LENTEJA CHICA	\$7,600.00
LENTEJA DESHIDRATADA	\$8,150.00
MANGO DESHIDRATADO CON CACAHUATE	\$8,150.00
MEZCLA DE CEREALES INTEGRALES CON FRUTOS ROJOS	\$8,150.00
NARANJA DESHIDRATADA CON PEPITA DE CALABAZA	\$8,150.00
NOPAL PICADO EN SALMUERA	\$8,150.00
PASTA PARA SOPA	\$8,150.00
PASTA PARA SOPA INTEGRAL	\$8,150.00
PIÑA DESHIDRATADA CON SEMILLA DE GIRASOL	\$8,150.00
SARDINA EN SALSA DE TOMATE	\$8,318.00

Precisión número 2:

Referente al sexto párrafo del numeral 3.3 *Recepción de muestras físicas ofertadas* de las bases del presente concurso.

Dice: Cada muestra deberá presentarse en su empaque conforme al etiquetado establecido en la Guía de Imagen gráfica conforme al Anexo M adjunto a las presentes bases, debidamente sellado y la cantidad de muestras por alimento serán los requeridos por el laboratorio para el análisis.

Debe decir: Cada muestra deberá presentarse en su empaque conforme al etiquetado establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-051-SCFI/SSA1-2010, referente a Especificaciones generales de etiquetado para alimentos y bebidas no alcohólicas preenvasados – información comercial y sanitaria, referida en la página 20 del Anexo M adjunto a las presentes bases, debidamente sellado y la cantidad de muestras por alimento serán los requeridos por el laboratorio para el análisis.

Precisión número 3:

Por lo que respecta a la presentación de las muestras físicas requeridas en el numeral 3.3. *Recepción de muestras físicas ofertadas*, de las bases del presente concurso, se precisa que se la recepción de las mismas será a partir del día 12 al 15 de mayo del presente año en un horario de 10:00 a 12:00 horas, sin que esto modifique los requisitos y el lugar establecido en dicho numeral.

Acto seguido, conforme a lo establecido en el artículo 35 fracción IV del Reglamento de la citada Ley, se da lectura a las preguntas que fueron formuladas y enviadas en el plazo y la forma estipulada en el punto 3.2. Junta de Aclaraciones, de las bases del presente concurso, y a las respuestas proporcionadas por el Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca mediante oficio número SDIFO/DAF/SAAS/024/2020 de fecha 11 de mayo de 2020

Preguntas del Licitante: Abastos y Distribuciones Institucionales, S.A. de C.V.

www.oaxaca.gob.mx

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afroamericanos"

Pregunta 1: PAGINA 10, NUMERAL 3.3., SEGUNDO PARRAFO. MENCIONAN QUE LAS MUESTRAS FISICAS DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS SE PRESENTARAN EN SU EMPAQUE COMERCIAL ORIGINAL AL RESPECTO, LE RECORDAMOS A LA CONVOCANTE QUE VARIOS DE LOS PRODUCTOS, OBJETO DE LA LICITACION, NO EXISTEN EN PRESENTACION COMERCIAL EN EL MERCADO, POR SER DESARROLLOS CONCRETOS PARA ESTA LICITACION, TALES COMO: AMARANTO NATURAL REVENTADO DE 250 GRAMOS; CEREAL EXTRIDO CON HARINA DE TRIGO INTEGRAL, AVENA Y AMARANTO DE 30 GRAMOS; CEREAL INTEGRAL CON AMARANTO DE 30 GRAMOS; DESHEBRADA DE POLLO DE 125 GRAMOS; DESHEBRADA DE RES DE 125 GRAMOS; FRUTOS ROJOS DESHIDRATADOS CON LINAZA DE 30 GRAMOS; GALLETA INTEGRAL DE AVENA Y AMARANTO SABOR NATURAL DE 30 GRAMOS; GALLETA INTEGRAL SABOR NARANJA ADICIONADA CON VITAMINAS Y MINERALES DE 30 GRAMOS; GUAYABA DESHIDRATADA CON CACAHUATE DE 30 GRAMOS; LECHE DESCREMADA EN POLVO 210 GRAMOS; LECHE ENTERA EN POLVO SABOR NATURAL DE 210 GRAMOS; LECHE SEMIDESCREMADA EN POLVO DE 210 GRAMOS; MANGO DESHIDRATADO CON CACAHUATE DE 30 GRAMOS; MEZCLA DE CEREALES INTEGRALES CON FRUTOS ROJOS DE 30 GRAMOS; NARANJA DESHIDRATADA CON PEPITA DE CALABAZA DE 30 GRAMOS Y PIÑA DESHIDRATADA CON SEMILLA DE GIRASOL. ESTOS PRODUCTOS, YA SEA POR LA MEZCLA DE PRODUCTOS QUE CONTIENEN, O POR LA FORMULACION DE LOS MISMOS O POR EL GRAMAJE, NO EXISTEN EN EL MERCADO COMO TALES, POR LO QUE, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, SE CUMPLA EL REQUISITO, PRESENTANDO DICHAS MUESTRAS EN ENVASE CON IMPRESIÓN DEL NUMERO DE LOTE Y FECHA DE CADUCIDAD Y ETIQUETAS ADHERIDAS, CUMPLIENDO ASI CON LA NOM-051-SCFI/SSA1-2010, ESPECIFICACIONES GENERALES DE ETIQUETADO PARA ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHOLICAS PREENVASADOS - INFORMACION COMERCIAL Y SANITARIA. FAVOR DE CONFIRMAR.

Respuesta: Tomando en consideración los argumentos planteados por el licitante, aun cuando en el mercado existen las presentaciones de los productos solicitados, se acepta su sugerencia y podrá presentar las muestras en empaques diferentes a los empaques originales comerciales de los productos, siempre que cumplan con los siguientes requisitos:

- Que contenga el lote y fecha de caducidad impresos en el empaque del producto que presenta como muestra, no se permitirá que estos dos elementos se contengan en etiquetas adheribles, el resto de información podrá exhibirlo por cualquier medio distinto pero adherido al empaque del producto.
- Que cumplan con lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-051-SCFI/SSA1-2010, Especificaciones generales de etiquetado para alimentos y bebidas no alcohólicas preenvasados - información comercial y sanitaria.

Sin ser un requisito obligatorio para los demás licitantes.

Pregunta 2: PAGINA 11, NUMERAL 3.3., PARRAFO 6. MENCIONAN QUE LAS MUESTRAS DEBEN PRESENTARSE EN SU EMPAQUE CONFORME AL ETIQUETADO ESTABLECIDO EN LA GUIA DE IMAGEN GRAFICA DEL ANEXO M DE LAS BASES. AL RESPECTO LE RECORDAMOS A LA CONVOCANTE, QUE ESTE REQUISITO ES IMPOSIBLE DE CUMPLIR PARA LOS LICITANTES, POR LO TANTO, NO DEBERIA APLICAR. LA GUIA DE IMAGEN DEL ANEXO M DE LAS BASES TRATA DE COMO DEBERAN SER LOS EMPAQUES DE LOS PRODUCTOS, CON LA IMAGEN INSTITUCIONAL DISEÑADA POR LA ESTRATEGIA INTEGRAL DE ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA Y DESARROLLO COMUNITARIO (EIASADC 2020) Y ESTO DEBE APLICAR PARA EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO, EL CUAL DEBERA LOGRAR QUE SUS PRODUCTOS TENGAN EMPAQUES ACORDE A DICHO ANEXO, NO A LOS LICITANTES QUE ESTAN PRESENTANDO MUESTRAS PARA LA LICITACION. LAS BOBINAS DE DICHO EMPAQUES INSTITUCIONALES SOLO SE FABRICAN UNA VEZ ADJUDICADO EL CONTRATO. FAVOR DE ACLARAR.

Respuesta: Se da atención a su pregunta con la precisión número 2 de esta junta de aclaraciones.

Pregunta 3: PAGINA 11, NUMERAL 3.3, PARRAFO 7. MENCIONAN QUE EL DIA 13 DE MAYO EN UN HORARIO ENTRE LAS 10 Y LAS 12 HORAS SERA LA ENTREGA DE MUESTRAS. Y MENCIONAN TAMBIEN QUE, EN ESTE ACTO, JUNTO CON LA ENTREGA DE LAS MUESTRAS FISICAS DE LOS PRODUCTOS, SE ENTREGARA COPIA LEGIBLE DEL PAGO REALIZADO A L LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA E.M.A. QUE

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afroamericanos"

REALIZARA LOS ANALISIS. POR LO ANTERIOR Y POR EL POCO TIEMPO QUE MEDIA ENTRE LA JUNTA DE ACLARACIONES, DONDE SE PROPORCIONARAN LOS DATOS DEL LABORATORIO Y EL ACTO DE ENTREGA DE MUESTRAS, SOLICITAMOS QUE DICHA ENTREGA DE MUESTRAS SE PUEDA LLEVAR A CABO EN EL MISMO SITIO, MISMO LUGAR, PERO EL DIA 15 DE MAYO DE 2020. A ESTO SE AUNA EL QUE MUCHOS PRODUCTOS SON DESARROLLOS ESPECIALES Y LLEVA TIEMPO EL TENERLOS LISTOS. FAVOR DE CONFIRMAR.

Respuesta: Se da atención a su pregunta con la precisión número 3 de esta junta de aclaraciones.

Pregunta 4: ANEXO N. SE MENCIONA QUE EL ANEXO N SON LOS PUNTOS DE ENTREGA DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS. SOLO TENEMOS EL ANEXO N CORRESPONDIENTE A SOBRES DE LECHE. ¿NOS PODRIAN PROPORCIONAR EL ANEXO N COMPLETO, CON LOS PUNTOS DE ENTREGA TOTALES DE LA LICITACION?

Respuesta: Se hace de su conocimiento a los licitantes que el Anexo N se encuentra completo para su descarga en el portal del Sistema de Adquisiciones Estatal (<https://www.oaxaca.gob.mx/administracion/licitaciones/>)

Pregunta 5: PREGUNTA DE ORDEN GENERAL. DEBIDO A LA SITUACION ACTUAL QUE ESTA VIVIENDO EL MUNDO EN GENERAL DEBIDO AL COVID 19 Y A LA SITUACION CONCRETA DEL PAIS, EN EL QUE HAY UNA DEVALUACION DEL PESO CON RESPECTO AL DÓLAR Y A LA INESTABILIDAD DE LOS PRECIOS Y DEL MERCADO EN GENERAL, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, SE NOS PERMITA OFERTAR CUANDO MENOS DOS MARCAS PARA CADA PRODUCTO, PARA EVITAR PROBLEMAS DE DESABASTO DE ALGUN PRODUCTO QUE REDUNDARIA EN PROBLEMAS A LA HORA EN QUE TENGAMOS QUE SUMINISTRAR LOS DIFERENTES PROGRAMAS. EN EL ENTENDIDO QUE AMBAS MARCAS SERIAN DE SIMILAR CALIDAD Y QUE AMBAS CUMPLIRIAN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL ANEXO O DE LAS BASES DE LA LICITACION Y QUE ESAS MARCAS TENDRIAN EL MISMO PRECIO UNITARIO. FAVOR DE CONFIRMAR.

Respuesta: Se acepta su propuesta, siempre y cuando ambas cumplan con las especificaciones técnicas de calidad de los productos alimenticios, establecidas en el Anexo O y tengan el mismo precio unitario, lo anterior, sin ser un requisito obligatorio para los demás licitantes.

Pregunta 6: EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A MI PREGUNTA ANTERIOR SEA EN SENTIDO POSITIVO, FAVOR DE PROPORCIONARNOS EL COSTO DE LOS ANALISIS DEL LABORATORIO POR PRODUCTO Y MARCA, PARA HACER EL CALCULO DE CUANTO TENDRIAMOS QUE DEPOSITARLE AL LABORATORIO, DEPENDIENDO DE LA CANTIDAD DE PRODUCTOS Y MARCAS OFERTADAS POR CADA LICITANTE.

Respuesta: Se da atención a su pregunta con la precisión número 1 de esta junta de aclaraciones. En el caso del producto que presente dos marcas, tendrá que cubrir el costo indicado para el análisis de las dos marcas, lo anterior, sin ser un requisito obligatorio para los demás licitantes.

Pregunta 7: PREGUNTA DE ORDEN GENERAL. LE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, NOS PUEDA PROPORCIONAR LAS BASES Y ANEXOS EN WORD, YA QUE ESTAN EN IMAGEN Y AL CONVERTIRLAS A WORD, SE DESCONFIGURAN.

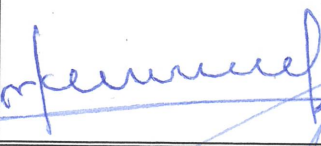
Respuesta: Se hace de su conocimiento que las bases y sus anexos se encuentran publicados en el portal del Sistema de Adquisiciones Estatal <https://www.oaxaca.gob.mx/administracion/licitaciones/> motivo por el cual no puede ser atendida su petición en los términos solicitados.

Terminando con la lectura de preguntas y respuestas y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las doce horas del día de su inicio, firmando al calce y margen como constancia y ratificación de la presente acta en todos sus términos, quienes en ella intervinieron.


www.oaxaca.gob.mx

"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afroamericanos"

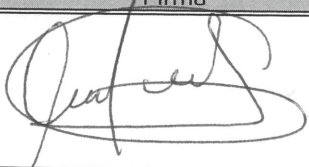
Por la Convocante

Nombre	Firma
Lic. Orlando Francisco de Jesús Sánchez Jefe de la Unidad de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración	

Por el área solicitante

Nombre	Firma
C. Pedro Santiago Valentín Jefe de Departamento de Licitaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca	

Por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental

Nombre	Firma
C. Anadaira Bustamante Salinas Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.	

www.oaxaca.gob.mx